

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA		INFORME DE SUPERVISIÓN						
		Código GA-F-049			Versión 04		Página 1 de 1	
CONTRATISTA	EL RINCON DEL PARQUE SAS				IDENTIFICACIÓN NÚMERO	NIT 901.679.506-8		
AVANCE	14%		TERMINACIÓN		31 DE DICIEMBRE DE 2026			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Cucunubá		22 DE JULIO DE 2026					
ACTA No.	1		PERÍODO A PAGAR :		22 DE MAYO AL 30 JUNIO DE 2026			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL			RUBRO PRESUPUESTAL		2,3,2,02,02,009 -2,3,2,02,01,002		
CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS			INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ARRENDAMIENTO			SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA			OBRA	
NÚMERO	110-03-02-110-2026-SAMC-CS		Fecha de suscripción	22 DE MAYO DE 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2026000192	de	06/03/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2026000298 DEL 20/05/2026		
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS-ALMUERZOS) PARA LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y CAPACITACIONES DESARROLLADAS O COORDINADAS A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.							
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaría de salud y desarrollo social del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.							
	ITEM	OBLIGACIONES			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
	1	Suministrar los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y en las condiciones y valores ofertados.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	2	Realizar la entrega física de los menús en el lugar previamente establecido por el Municipio, asumiendo el costo de entrega. Para ofrecer el servicio, el proponente debe contar con un establecimiento abierto al público en el casco urbano del Municipio de Cucunubá, que cuente con una capacidad para 80 personas, con baños, mesas, sillas, mantelería, menaje y contar por lo menos con dos (02) personas idóneas para llevar a cabo la prestación del servicio.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	3	Procesar, empacar, almacenar y distribuir los menús solicitados por el supervisor, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	4	El contratista deberá garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capítulo III.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	5	EL contratista deberá garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por el Municipio. En cada uno de los puntos habilitados por el municipio para el desarrollo de las actividades con la población adulto mayor y discapacidad en los siguientes puntos Alto de Aire, Hato de Rojas, El Rhur, buta, Mesia Luna ,Atraviesa, Carrizal y Centro vida Urbano			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	6	El contratista deberá al momento de presentar la propuesta de precio del menú, tener en cuenta todos los costos implícitos en la entrega, tales como empaque del producto, menaje, meseros y transporte hasta el sitio de entrega, el municipio no reconocerá al contratista costos adicionales que no hayan sido tenidos en cuenta al momento de presentar la propuesta.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	7	El contratista deberá garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren almacenamiento en seco.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	8	El contratista deberá garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren almacenamiento en seco.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	9	El contratista deberá Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	10	El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	11	EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato informes mensuales en los cuales se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con su respectivo soporte.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	12	El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	13	Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	14	El contratista se comprometerá a suministrar los menús en el lugar indicado, a la hora indicada, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	15	El contratista se hará responsable de las consecuencias legales y jurídicas en el caso de que alguna persona sufra alguna enfermedad (enfermedades transmitidas por alimentos), debido al consumo de los menús establecidos en el presente documento.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	16	El contratista deberá diligenciar un formato de remisión de solicitudes y entrega de los menús, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menús entregados, menús y responsable de la alcaldía que recibe a satisfacción los menús solicitados. Cada remisión deberá estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y la entrega. El formato de remisiones será previamente aprobado por el Municipio.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	17	Garantizar la calidad, presentación, conservación de los alimentos y aquellos que contengan fecha de vencimiento deben tenerla distinta al día en que deban ser consumidos.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	18	El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad, y con facultad para adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de reposiciones.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	19	Hacer entrega de los comestibles y/o alimentación y bebidas a los supervisores del contrato llevando planillas de control de los suministros, indicando días de entrega, cantidad y actividad adelantada, (anexando registro fotográfico).			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
20	Garantizar disponibilidad las 24 horas.			X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo	

	21	En caso de encontrarse en devolución alguno de estos elementos en desperfecto el contratista corre bajo su cuenta y riesgo de su nueva entrega.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	22	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	23	Mantener los precios establecidos en la propuesta durante la ejecución del contrato.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	24	Contar con personal idóneo, al igual que cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley para la prestación de este tipo de servicio.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	25	Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio de Cucunubá para la ejecución del contrato.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	26	Tramitar con diligencia y cuidado el presente contrato.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	27	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	28	Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato, respecto del servicio requerido.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	29	Mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	30	Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales, aportes parafiscales).	X		PLANILLA	PRESENTA LA PLANILLA DE PAGO DE PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO
	31	Obrar con lealtad e informar acerca de cualquier anomalía inmediatamente al supervisor del contrato.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	32	Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
	33	Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	X		INFORME	Cumplio la meta pactada en el contrato administrativo
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No. FV-206 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO Y EL 30 DE JUNIO DE 2026				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		ANEXOS: Factura electronica, Informe de actividades del contratista, con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Certificación bancaria - Soportes de pago de parafiscales				
VALOR TOTAL CONTRATO		CIENTO TRECE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE			\$ 113.337.070,00	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 113.337.070,00		VALOR ANTICIPO :		NO APLICA
ADICION:		\$ 0,00		AMORTIZACION:		NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 0,00		AMORTIZACION:		NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 17.216.000,00		SALDO:		\$ 0,00
SALDO:		\$ 96.121.070,00				
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCON					
CARGO	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL					
C.C. No.	1.076.647.936 DE UBATE					
Proyecto:	JORGE ENRIQUE BELLO PALOMARES			Reviso y Aprobo	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCON	
 Calle 3 N° 2 – 35  3212010209  alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co  250450       WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO    SC-200980 ST-2000801						